

A/62

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y dos, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Juez Decano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Aristóbulo D. Aráoz de Lamadrid, y los señores Jueces doctores don Pedro Aberastury, don Ricardo Lombres y don Esteban Tinari,

Resolvieron:

1º Designar - a partir del 1º de marzo próximo - Oficial de Séptima del Personal Administrativo y Técnico de esta Corte Suprema, en reemplazo del señor Roberto J. Marelli que renunció, al actual Auxiliar Mayor de Séptima señor Juan Carlos Larthés.

2º Nombrar - a partir del día de la fecha - Auxiliar Mayor de Séptima, en sustitución de Juan Carlos Larthés, al señor Alfredo José Patricio Pacheco (clase 1938, L.E. nº 1.818.950). Esta designación se efectúa con carácter provisional, hasta tanto el interesado obtenga el certificado médico que prescribe el art. 5º de la acordada de fecha 3 de marzo de 1958, a cuyo fin fijase el plazo de treinta días.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

Pernulueny

Aráoz de Lamadrid

Lombres

Ricardo Tinari  
(Sec.)